

DEPARTAMENTO DE MEDICINA

CRONOGRAMA 1er curso RD99

ANTES DEL CURSO ACADÉMICO		
Acción	Quién	Cuando y qué habrá que hacer
1. Tramitar la preinscripción online	Solicitante	Antes de empezar tu preinscripción deberás consultar la página web de nuestro programa, revisando cuidadosamente la información en cuanto a los 'Requisitos de acceso', 'Dirección de tesis', 'Tutoría de tesis', 'Actividades formativas', 'Régimen de permanencia / Tiempo de dedicación' y 'Preinscripción, preadmisión, admisión y matrícula de primer curso'. Para consultar el procedimiento y tramitar la preinscripción para solicitar la admisión clica aquí. Asegúrate de hacer el seguimiento del estado de tu petición. Si el estado de la solicitud es incompleta, recibirás un mensaje con las incidencias. Éstas las tendrás que enmendar como muy tarde en 10 días hábiles después de haber grabado tu petición. Si no las puedes enmendar, comunícanoslo a doctorat.medicina@uab.cat. En caso de que caso de que no enmiendes las incidencias, tu solicitud será denegada.
2. Entrega documentación de admisión	Solicitante	Antes de venir a entregar tu documentación original debes comprobar el estado de tu preinscripción. Cuando ponga "CO - Concedido el acceso", es cuándo ya puedes gestionar la entrega de tu documentación. Recuerda que una parte de la documentación la has de entregar directamente a la Escuela de Doctorado. Consulta aquí. En el plazo máximo de tres meses a partir de la admisión al programa de doctorado, tendréis que entregar al Departamento de Medicina los siguientes documentos originales dentro de un sobre cerrado: 1. Proyecto de investigación 2. Plan de investigación 3. Documento de compromiso 4. Anexo al documento de compromiso 5. Anexo al código de buenas prácticas 6. Ficha de alta de director externo UAB Los documentos se deben entregar en un sobre cerrado Departamento de Medicina, situado en el recinto hospitalario del Hospital Universitario de Vall d'Hebron, mediante correo interno desde las unidades docentes de los hospitales universitarios UAB, mensajería o presencialmente dejando la documentación en el Departamento de 9 a 14 h o en la a la Secretaría Académica de la Unidad Docente de Vall de Hebrón de lunes a viernes de 8 a 19 h. Nuestra dirección: Departament de Medicina, Despatx WS/216, 2ª planta o Secretaria acadèmica, 1ª planta Pavelló Docent, Unitat Docent de Vall d'Hebron Passeig de la Vall d'Hebron, 119-129

		En el supuesto de que estos documentos originales no se entreguen por causas sujetas a la situación excepcional provocada por la epidemia de coronavirus Covid-19, la entrega de la documentación se postergará hasta la normalización de la situación. La admisión definitiva está condicionada a la recepción, verificación y validez de toda la documentación original presentada. En el supuesto de que estos documentos originales no se entreguen en el tiempo establecido por causas imputables al doctorando, se activará una morosidad no económica que no os permitirá pasar el seguimiento ni tener continuidad en el programa de doctorado.
3. Propuesta de admisión	Departamento de Medicina	Una vez que la documentación esté revisada, si la valoración es positiva, el coordinador del programa de doctorado enviará la <u>propuesta de resolución de admisión</u> a la Escuela de Doctorado.
4. Resolución de admisión	Escuela de Doctorado	La Escuela de Doctorado te comunicará que ya estás admitida/o y que ya puedes hacer tu matrícula.
5. Matrícula	Doctorando	Los doctorandos del programa de doctorado en Medicina haréis matrícula online. La asignatura que tienes que matricular es 69501 Seguimiento primer año. Puedes consultar el vídeo con el tutorial sobre cómo realizar la matrícula online clicando aquí. Recuerda que una parte de la documentación la has de entregar directamente a la Escuela de Doctorado (Consulta aquí) y que dispones de un mes para formalizar tu matrícula desde la fecha de admisión.

DURANTE EL CURSO ACADÉMICO		
Acción	Quién	Cuando y qué habrá que hacer
6. Reuniones con los directores	Doctorando	Tienes la obligación de hacer tantas reuniones como las acordadas en el anexo de tu documento de compromiso. En el momento de hacer el seguimiento introducirás la información de vuestras reuniones. Recibiréis un mensaje con un enlace para poder tramitar el seguimiento del curso. También lo podéis consultar aquí.
7. Participación actividades formativas obligatorias	Doctorando	Durante el primer curso llevarás a cabo tus actividades formativas obligatorias. El contenido de estas actividades queda definido al anexo del documento de compromiso. Recibiréis un mensaje con un enlace para poder tramitar el seguimiento del curso. En el momento de hacer el seguimiento del curso informaréis respecto de la realización de las actividades formativas obligatorias y adjuntaréis el modelo de certificado de superación de las actividades formativas sin calificación. Este modelo también lo podrás descargar de la aplicación de seguimiento y también de nuestra página web, en la pestaña de 'Docencia de Posgrado', en el apartado 'Justificación, registro y validación de las actividades formativas'. En el caso de que los directores te lo pidan, se los tendrás que librar la documentación que estimen oportuno para comprobar que has participado en la actividad.
8. Justificación, registro y validación de las actividades formativas	Directores	Puedes consultar la información aquí. Recuerda que la Escuela de Doctorado no te permitirá depositar la tesis si no están todas las actividades debidamente registradas.
9. Preparación del seguimiento del curso	Doctorando, Directores y Tutor	El Departamento de Medicina enviará en el mes de junio un enlace para que se suba tramitar el seguimiento en una plataforma en línea. El acceso será mediante NIU y palabra de paso. El doctorando llenará las preguntas de la aplicación con la información estrecha de las presentaciones orales del estado de la investigación ante los directores y el tutor, y también adjuntará aquellos documentos que sean necesarios. Por finalizado el doctorando tendrá que pulsar el botón "enviar seguimiento" y se enviará un mensaje automático a los directores y tutor para que lo revisen y den su conformidad. Los directores y tutor tendrán que acceder también a la plataforma

		en línea mediante su NIU y su palabra de paso. En el supuesto de que los directores o tutor no den su conformidad el doctorando recibirá un correo para que pueda modificar la información incorrecta y volver a grabar. Se volverá a generar un nuevo mensaje automático a tus directores y tutor porque lo revisen y den su conformidad. La fecha máxima para gestionar el informe de seguimiento a la plataforma informática con la validación de los directores y del tutor será la del 31 de agosto.
10. Seguimiento	Tribunal de seguimiento	Cada curso académico la Comisión Académica del Programa de doctorado en Medicina establece la composición, las condiciones y las fechas del tribunal. Lo puedes consultar clicando aquí. En el caso de no tramitar el seguimiento la CAPD propondrá en la Escuela de Doctorado la tuya no continuidad, no autorizando la matrícula en el estudio de Doctorado en MEDICINA para el próximo curso académico y estela sin efectos la admisión en el Estudio de Doctorado y la inscripción de tesis doctoral. En el supuesto de que alguna de las valoraciones de los directores y tutor sea desfavorables se convocará al doctorando ante el tribunal.
11. Comunicación de continuidad/no continuidad	Departamento / Escuela de Doctorado	El Departamento de Medicina te hará llegar a finales de septiembre lo corráis "TESIS: CONTINUIDAD Y MATRICULA 2.º AÑO PROGRAMA DE DOCTORADO 20.-20..", informando de la continuidad y con las instrucciones para poder hacer la matrícula. En el supuesto de que el tribunal de seguimiento de una valoración desfavorable (no continuidad) te deberás volver a matricular del mismo seguimiento no superado en el siguiente curso dentro del calendario de matrícula, y presentarte a una evaluación de este seguimiento en el mes febrero siguiente. Si superas el seguimiento en esta convocatoria de marzo, tendrás que matricularte del seguimiento correspondiente en el mismo curso académico.
12. Matrícula online	Doctorando	Tendrás que matricularte a partir de recibir el correo de matrícula del departamento y dentro del periodo que establezca la Escuela de Doctorado. Lo puedes consultar clicando aquí.